

la; plaza de Castelar, 3, Badajoz; Guillermo Torrellá, 1, Baleares; plaza de Alonso Martínez, 7, Burgos; avenida Ana de Viya, 3, Cádiz; Herrero, 31, Castellón; avenida de los Mártires, 31, Ciudad Real; Tomás de Aquino, 1, Córdoba; 18 de Julio, sin número, Cuenca; Gran Vía de Colón, 48, Granada; Aguirre Miramón, 2, Guipúzcoa; General Las Heras, 8, Huesca; avenida de Madrid, 25, Jaén; Linares Rivas, 30, La Coruña; avenida Juan XXIII, 2, (edificio Humiaga II), Las Palmas; Ramón y Cajal, 13, León; General Yagüe, 37, Lérida; Belchite, 2, Logroño; General Sanjurjo, 47, Madrid; avenida de la Aurora (edificio Múltiple) Málaga; avenida José Antonio, 42, Murcia; Calvo Sotelo, 20, Orense; Uria, 10, Oviedo; Panaderas, 14, Palencia; Michetena, 1, Pontevedra; Alonso de Ojeda, 11, Salamanca; avenida Reyes Católicos, 31, Santa Cruz de Tenerife; Rodríguez, 5, Santander; plaza de Guevara, 1, Segovia; avenida de Cataluña, sin número, Tarragona; San Francisco, 29, Teruel; plaza de San Vicente, 6, Toledo; San Vicente, 83, Valencia; avenida del Ejército, 9, Vizcaya; ronda de San Torcuato, 15, Zamora; Vázquez de Mella, 6, Zaragoza.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Director, José Lara Alen.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**3817** *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General se convocó con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL MAR», ALMERIA

*Radiología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES», AVILA

*Radiología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN SANCHEZ CORTES», VILLANUEVA-DON BENITO (BADAJOZ)

*Radiología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE IBIZA (BALEARES)

*Radiología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

AMBULATORIOS JERARQUIZADOS DE BARCELONA

*Radiología*

Se declaran desiertas tres plazas de Jefes de Servicio.

AMBULATORIOS JERARQUIZADOS DE HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

*Radiología*

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «J. M.<sup>a</sup> GUERRA ZUNZUNEGUI», LA LÍNEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)

*Radiología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL PUERTO», PLASENCIA

*Radiología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «OBISPO POLANCO», TERUEL

*Radiología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**3818** *ORDEN de 9 de enero de 1980 por la que se declaran desiertos los concurso de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

*Facultad de Ciencias*

- Análisis matemático II», de Sevilla (Cádiz).
- Botánica», de Extremadura.
- Física atómica y nuclear», de Valladolid.
- Fisiología animal», de Granada y Oviedo (León).
- Fisiología vegetal», de Oviedo.
- Genética (Citogenética)», de Oviedo.
- Genética general», de Bilbao.
- Geodinámica externa e Hidrogeología», de Salamanca.
- Geometría analítica y Topología», de Sevilla.
- Histología vegetal y animal», de Complutense de Madrid.
- Química analítica», de Zaragoza.
- Química inorgánica», de Bilbao.

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

- Teoría económica (Macroeconomía)», de Santiago.

*Facultad de Derecho*

- Derecho mercantil», de Sevilla.
- Derecho procesal», de Sevilla.
- Economía política y Hacienda pública», de La Laguna.
- Historia del Derecho español», de Salamanca.

*Facultad de Farmacia*

- Botánica», de Complutense de Madrid.
- Bromatología», de Complutense de Madrid.
- Farmacia galénica», de Salamanca y Valencia.
- Microbiología», de Santiago.

*Facultad de Filosofía y Letras*

- Filología románica» (1.<sup>o</sup>), de Granada.
- Geografía», de Palma de Mallorca y Granada (2.<sup>o</sup>).
- Gramática histórica de la lengua española», de Extremadura.
- Historia del Arte antiguo y medio», de Valencia (Alicante).
- Historia del Arte moderno y contemporáneo», de La Laguna.
- Historia contemporánea de España (Historia contemporánea de España e Iberoamérica)», de Complutense de Madrid.
- Historia contemporánea, universal y de España», de Valladolid.
- Historia de la Edad Media, universal y de España», de Sevilla.
- Historia de la Filosofía», de Extremadura.
- Historia moderna universal y de España», de Málaga.
- Literatura española», de Extremadura, Málaga y Valencia (Alicante).
- Psicología (Psicodiagnóstico)», de Complutense de Madrid.
- Psicología evolutiva», de Complutense de Madrid.
- Psicología matemática (a término)», de Autónoma de Madrid.

*Facultad de Medicina*

- Higiene y Sanidad», de Valencia.
- Historia de la Medicina», de Bilbao.